

Alfonso Fernandez Serrano

El Jurado
Cervero

Diego Luperón
Trigueros

sesion extraordinaria, en la Villa de Puebla a veinte y cinco
de febrero de mil ochocientos e cuarenta y
cinco; reunidos en la Sala Capitular los señores
que en la mayor parte componen el Ayuntamiento
virtuoso const. de la misma, p.^a celebran de
dian extraordinarias, previa citacion que se hizo
en la debida anticipacion, con expresion del
objeto; habiendo conferenciado del termino de
la condonacion nombrar cobrador p.^o que recade
las contribuciones naturales de los presentes
años, y en su consecuencia unánimemente eligie-
ron al Sr. Regidor Cuanto de esta villa don Juan
don José Sanchez de Tomás, quien cuando pre-
sente admitió el cometido, obligado a decaer
pena de diez y cumplidamente, bajo todo el
responsabilidad; y en su consecuencia los señores
de señores, expresaron cedian en favor de los
dichos todo el pecunio y recompensa que
les perteneciere, segun instrucion p.^a la recom-
pension y responsabilidad, siempre que el el-
gido concurre con ella, sin reflexion en los otros
concurrentes, ni en los demas conciliales
cargos algunos, y siendo p.^a ello el mencionado